Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA: CRIC

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Castaño	Urbano	Pedro Jesús

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1062083507

SEXO: F () M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS:

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO: D.M:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS DÍA 25 MES 07 AÑO 1992

DEPTO Cauca

MUNICIPIO Paez

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Carrrera 2 # 4-08

PAÍS Colombia DEPTO Cauca

MUNICIPIO Paez

TELÉFONO 31117980757 EMAIL pedrocastano2592@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller academico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 2009

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		Administrador de Empresas	12	2016	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES	x				x		x		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Asociación de Cabildos Nasa Cxhacxha	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	Paez	asociaciondecabildosnasa@tierradentro.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3214734102	DÍA 30 MES 01 AÑO 2017	DÍA 08 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	CONSEJO DE EDUCACION	Kra 3 N°6-23

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CAUCA	POPAYAN	feriaempresarial@unicauca.edu.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8209900	DÍA 01 MES 08 AÑO 2016	DÍA 30 MES 11 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Coordinador logístico	facultad de ciencias contables	kra 2 N° 4N -140 TULCAN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	3	4
EMPLEADO SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	3	4

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI () NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

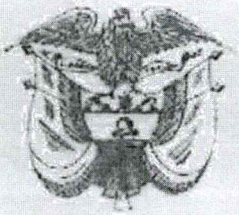
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La Universidad del Cauca



En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Pedro Jesús Castaño Urbano

c. c. Nº 1.062.083.507 de Piedecuesta

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Administrador de Empresas

con todos los derechos, prioridades y dignidades que lo faculten para
el ejercicio profesional.

Popayán, 9 de diciembre de 2016.

Registrado en el Libro de Diplomas Nº 080 folio Nº 1588 Diploma Nº 1588-16
Resolución Nº 1035. 18-12-16 Acta Nº 18-9-12-2016

El Rector
de la Universidad

El Decano
de la Facultad

La Secretaria General
de la Universidad

ACTA DE GRADO Nº 48 del 9 de diciembre de 2016

En Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 11:00a.m. del día viernes nueve (09) de diciembre de dos mil dieciseis (2016) y en cumplimiento de la Resolución R- 1035 del 1° de diciembre de 2016 expedida por el Rector de la Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas, para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que el graduando ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el Juramento y le otorga el título de:

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

A:

PEDRO JESUS CASTAÑO URBANO

CC. 1.062.083.307 de Páez (Belalcazar)

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Administrador de Empresas

Se registra en el Libro Nº: 080; Folio Nº:1588; Diploma Nº:1588--16

La ceremonia finaliza a las 12:00m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) JUAN DIEGO CASTRILLON ORREGO - Rector; DIEGO CRUZ JIMENEZ - Decano de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas; LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS - Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria a nueve (09) de diciembre de dos mil dieciséis (2016)

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General

Elaboró: Sonia Q.

018873

ASOCIACIÓN DE CABILDOS NASA ÇXHÂÇXHA
Resolución 002 de Enero de 1996
NIT. 817.000.260-2

C. LABORAL C.E.N- N° 00038- 2019

LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS NASA ÇXHAÇXHA – CONSEJO DE EDUCACION, DEL MUNICIPIO DE PÁEZ BELALCÁZAR CAUCA.

CERTIFICA QUE:

NOMBRE: PEDRO JESUS CASTAÑO URBANO

IDENTIFICACION: N° 1.062.083.507

Laboró como dinamizador con el Cargo de: COORDINADOR ADMINISTRATIVO en los siguientes tiempos:

N° DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	INSTITUCION	CARGO	SALARIO
0331	09/02/2017	08/12/2017	CONSEJO DE EDUCACION	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	2.000.000
0662	30/01/2018	09/12/2018	CONSEJO DE EDUCACION	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	2.600.000
0325	01/02/2019	08/12/2019	CONSEJO DE EDUCACION	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	2.300.000

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo

FUNCIONES:

Además de las obligaciones determinadas en la Ley de origen y el Derecho Propio de los pueblos indígenas, el COORDINADOR ADMINISTRATIVO se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones específicas: **01)**. Orientar con transparencia y cumplimiento en la ejecución de los recursos económicos destinados al fortalecimiento del proceso educativo local y zonal en los tiempos establecidos. **02)**. Articular los procesos administrativos para el buen desarrollo del Proyecto Educativo Comunitario (Estadística en relación con el censo, manejo de recursos, infraestructura, manejo de personal, etc.). **03)** Participar de manera activa en los espacios de análisis y decisión que permitan fortalecer los tejidos curriculares de los programas de la Universidad Autónoma Indígena Intercultural en el marco de la administración propia. **04)**. Construir y desarrollar, en conjunto con toda la estructura educativa, el Sistema de Información local y articularlo con el Sistema de Información Zonal. **05)**. Llevar registro y manejar eficazmente la información necesaria para el avance y desarrollo del SEIP. **06)**. Conocer las estrategias administrativas y pedagógicas respecto a la cobertura y calidad de los establecimientos educativos de los Territorios indígenas. **07)**. Establecer estrategias de relacionamiento administrativo entre instancia local, zonal y regional. **08)**. Administrar, orientar y hacer seguimiento al personal docente y directivo docente en el marco de la administración de los establecimientos educativos. **09)**. Diseño y actualización de un sistema de información educativo. **10)**. Generar espacios de análisis y de reflexión para el empoderamiento de la administración propia en los territorios indígenas. **11)**. Articular la interrelación de los diferentes programas de la Asociación De Cabildos Nasa Çxhâçxha, para garantizar la integralidad de los diferentes procesos de formación. **12)**. Valoración de los informes de los avances del proceso educativo en las instancias local, zonal **13)**. Asistir y participar activamente en evéntos y actividades extra-escolares convocadas por el Cabildo, Consejo de educación Nasa Çxhâçxha; para la

Cra 3 6 - 23 Belalcázar - Páez Cauca
Correo electrónico: asocaciondecabildosnasa@gmail.com Celular: 311 461 71 79 – 310 861 56 57

formación y actualización pedagógica, en beneficio de los niños y niñas estudiantes **14).** Utilizar el calendario propio como herramienta para el desarrollo pedagógico. **15).** Participar en la planeación y ejecución de las actividades culturales, políticas, sociales y económicas de los cabildos y el Concejo de educación de Nasa Çxhâçxha, desde el inicio hasta la terminación del año escolar. **16).** Entregar oportunamente los informes o documentos solicitados por el Concejo de Educación nasa Çxhâçxha. **17).** Las demás que en razón de la profesión y la naturaleza del cargo le sean asignadas y formen parte integral del presente acuerdo **18).** Prestar el servicio como Coordinador Administrativo personalmente, en el lugar expuesto en el encabezamiento de este contrato proplo. **19).** Guardar estricta reserva de todo cuanto llegue a su conocimiento por razón de su oficio y cuya comunicación a otras personas pueda causar perjuicio a NASA ÇXHÃÇXHA, institución educativa o al movimiento indígena en general.

Para constancia se firma en Belalcázar – Páez (Cauca), a los ochos (08) días del mes de Diciembre de dos mil diecinueve (2019).

SONIA HURTADO DICUE
Presidenta y representante legal
Asociación de Cabildos Indígenas Nasa Çxhâçxha

Vo Bo:
Apoyo Contratación Asociación de Cabildos Nasa Çxhâçxha.

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14674843623

(415)7707212489984(8020) 000001467484362 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1062083507	4	Impuestos y Aduanas de Popayán	17

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida (2)	Cédula de Ciudadanía (13)	1062083507	2010 08 04

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	169	Cauca 19	Paez 517

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CASTAÑO	URBANO	PEDRO	JESUS

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Cauca 19	Paez 517

41. Dirección principal: CR 2 4 08 BRR LA PRIMAVERA

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
chuchito2592@hotmail.com		3117980757	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0010	2017 01 24	7010	2017 02 01				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	49																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2019 12 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: CASTAÑO URBANO PEDRO JESUS
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.062.083.507

CASTAÑO URBANO

APELLIDOS

PEDRO JESUS

NOMBRES

PEDRO CASTAÑO

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-JUL-1992

PAEZ (BELALCAZAR)
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

04-AGO-2010 PAEZ (BELALCAZAR)

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1105500-00261180-M-1062083507-20101021 0024461950A 1 34187448

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 22 de enero de 2020, a las 17:25:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1062083507
Código de Verificación	106208350720012217254 7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 140699132

WEB
17:26:03

Bogotá DC, 22 de enero del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PEDRO JESUS CASTAÑO URBANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1062083507:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:27:16 horas del 22/01/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1062083507**

Apellidos y Nombres: **CASTAÑO URBANO PEDRO JESUS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Avenida el Dorado N° 75 - 25
Barrio Modelia. Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. 5159700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.

Modified by Héctor Quintero